



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/09/26	Hs. 13:58/15
Numero: 905	Fojas 21205
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	SPINOLLA

NOTA N°: 65 /26
LETRA: BPJ-LA

Ushuaia, 25 de septiembre de 2026

Sra. Presidenta
del Concejo Deliberante de Ushuaia
Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, con el fin de declarar de interés municipal a la Galería Comercial de Emprendedores "Paseo Austral".

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"

FUNDAMENTOS

El Paseo Austral abrió sus puertas a finales del año 2025 en la calle Gobernador Godoy 257, con convocatorias para emprendedores y comerciantes para unirse a este nuevo motor de la economía social. En la actualidad funciona como una respuesta directa y necesaria para el sector emprendedor fueguino, conteniendo a más de 30 pequeños comerciantes en su esquema de funcionamiento.

Históricamente, muchos pequeños productores y comerciantes locales han dependido de ferias itinerantes, eventos efímeros o la venta a través de redes sociales. La irrupción del Paseo Austral transforma esta dinámica erigiéndose como un verdadero motor de la economía social al permitir que decenas de emprendedores puedan acceder a un espacio de trabajo y comercialización fijo, abierto todos los días de la semana.

La importancia de este lugar no radica únicamente en su impacto económico, influye también en el tejido social. Al reunir bajo un mismo techo a numerosos trabajadores independientes se fomenta el asociativismo y se dinamiza el circuito comercial interno de Ushuaia. Además, el espacio ha demostrado un marcado compromiso con la comunidad fueguina, abriendo sus puertas para actividades de contención y encuentro ciudadano, como lo fue el "Festival Solidario" celebrado el 25 de mayo del corriente año y eventos recreativos para familias locales, como lo fueron los intercambios de figuritas para la época del Mundial de Fútbol que se desarrolló en julio pasado.

Al recorrer el Paseo y conocer la labor que con esfuerzo llevan adelante, surge la necesidad de acompañar institucionalmente este tipo de propuestas. Estos espacios merecen el apoyo y visibilización de la ciudad, en tanto garantizan el sostenimiento de fuentes laborales genuinas frente a las coyunturas económicas tan graves que estamos atravesando.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de Resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal a la galería comercial de emprendedores "Paseo Austral", sita en Gobernador Paz 257, en reconocimiento en reconocimiento por su permanente tarea como factor de desarrollo económico, generación de empleo genuino y promoción sociocultural para nuestra población.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones para el erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia